

Siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del 04 cuatro de abril de 2021, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de esta misma fecha, mediante videoconferencia, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **vigésima octava sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-73/2021.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Buenas tardes a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 04 cuatro de abril del año en curso, iniciamos la vigésima octava sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito por favor al secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga por favor la declaratoria correspondiente, por favor.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Claro que consejera presidenta. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que</p>

contienen el orden del día y el proyecto de resolución relacionado en el punto número 2 a desahogar en esta sesión.

Se encuentran siguiendo la presente sesión por videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Dr. Higinio Alfonso Luis Morales	Titular de la Dirección Jurídica
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Señala: "Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

Añade: "En virtud de ello, por favor le solicito secretario técnico, tenga a bien dar lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa."

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Manifiesta: "Gracias secretario técnico. Les pregunto a las consejeras integrantes, si tienen alguna consideración respecto del proyecto de orden del día en los términos propuestos."

	Añade: "Bien. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, si procede a tomar la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CQD 04-04-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Cuadro de votaciones																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">A favor</th> <th style="text-align: center;">En contra</th> <th style="text-align: center;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>		A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. En consecuencia, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-73/2021.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. En estos términos, le solicito dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes de la Comisión."																
	Expresa: "El procedimiento sancionador de la cuenta, inició con el escrito de denuncia presentado por un ciudadano, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera contravienen la normatividad electoral, cuya realización los atribuye al ciudadano Alberto Maldonado Chavarín, en su carácter de regidor con licencia del gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y al partido político MORENA."																

<p>Secretario Técnico</p>	<p>En el escrito de mérito, el quejoso refiere que el denunciado, a través de pintas en bardas, lonas y publicaciones en medios de comunicación y en las redes sociales <i>Facebook</i> y <i>Twitter</i>, incita a la población al voto, hace saber sus promesas o propuestas de campaña, expone la imagen de menores de edad, se promueve en las comunidades dando apoyos y dadas con el objeto de comprar voluntades y votos, que ha difundido y hecho públicas encuestas y sondeos electorales y, ha difamado a las instituciones públicas.</p> <p>Una vez llevadas a cabo las diligencias de investigación por la autoridad instructora, de las constancias que obran en los autos del procedimiento de mérito, se advierte que en las publicaciones realizadas en las redes sociales <i>Facebook</i> y <i>Twitter</i> en los perfiles a nombre de Alberto Maldonado, de algunas de las imágenes publicadas, se visualiza al denunciado así como la presencia de menores de edad, que en algunos casos el rostro de los menores se encuentra difuminado, lo que hace irreconocibles a los menores, sin embargo, el denunciado no exhibió los consentimientos de los padres o tutores de las niñas, niños y adolescentes que aparecen de forma directa e incidental en las publicaciones, en consecuencia, en el proyecto de resolución, por una parte, se niega el dictado de medidas cautelares y, por otra, se conceden para efectos de que el denunciado Alberto Maldonado Chavarín elimine las publicaciones objeto de denuncia y estudio, que se encuentran alojadas en los enlaces o ligas precisadas en la resolución, en las cuales aparecen niñas, niños y adolescentes tanto de forma directa como indirecta, dentro de un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas a partir de la notificación de la resolución.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario técnico. En estos términos les pregunto integrantes de la Comisión, su consideración respecto del proyecto de cuenta.”</p> <p>Agrega: “Gracias, en virtud de no existir consideraciones o manifestaciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las compañeras integrantes.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>

Cuadro de votaciones

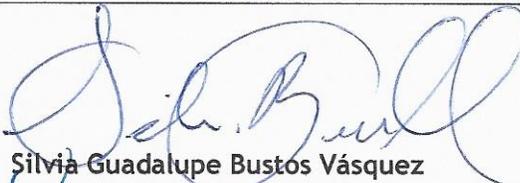
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Comenta: “En estos términos, en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos, del día 04 cuatro de abril de 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y todos.”

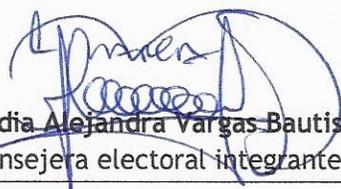
Por la Comisión de Quejas y Denuncias



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta



Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la vigésima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 04 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=QW1eVTr5hLc>